



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1310

SALTA, 19 SEP 2023

EXPEDIENTE N° 10.747/22

VISTO:

Las notas presentadas por la Ing.Msc. VARGAS, Silvia Mónica mediante las cuales solicita el reconocimiento de gastos de transporte y viáticos, con motivo de dictar clases y tomar examen de la asignatura Clima y Suelos de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos y Ganaderos; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y cinco (\$ 48.375,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y la liquidación de viáticos efectuada a la Ing.Msc. VARGAS, Silvia Mónica por la suma total de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$ 48.375,00) con motivo de dictar clases y tomar examen de la asignatura Clima y Suelos de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos y Ganaderos.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.300,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 39.875,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 5.200,00
TOTAL	\$ 48.375,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg

  
M.Sc. Ana Liliانا Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales